

183000

183000

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Juan BURGET ALBALAT y D. José COSTA PARIS  
de nacionalidad española  
residentes en SABADELL (Barcelona) Avda. Ejército Español,  
nº 19 y en PALAMÓS (Gerona) o/. Mosen Miguel Costa, nº 8 res-  
pectivamente,  
por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS VENTANILLAS DE LOS APARATOS DE  
PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA" (Clase 51ª, Grupo 6º del No-  
menclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garan-  
tizar a sus concesionarios, la propiedad y el derecho a la  
aplicación de unos perfeccionamientos en las ventanillas de  
los aparatos de proyección cinematográfica.

5. Hasta la fecha las ventanillas de los cronos de los apa-  
ratos de proyección cinematográfica, presentaban el inconve-  
niente de que al pasar la película por las guías de acero, se  
rayaba ésta debido a que con el roce, se depositaba parte de  
la gelatina en los bordes de las indicadas guías formando con
10. el tiempo un engrudo que ocasionaba el rayado de la película,  
con el natural perjuicio.



Con los perfeccionamientos objeto de la presente Patente se elimina el citado inconveniente pues en las ventanillas de los cronos fabricados de acuerdo con ellos, quedan suprimidas las susodichas guías empleándose en su lugar un doble juego de rodillos locos por los que pasa la película presionada suavemente, sin roce forzado alguno.

Seguidamente se describen los citados perfeccionamientos en forma concreta, o sea, referidos a una ventanilla fabricada de acuerdo con los mismos.

10. Para mayor claridad se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa un tanto esquemáticamente, en la Fig. 1, la ventanilla abierta, en la Fig. 2 la propia ventanilla cerrada, vista en sección longitudinal y en la Fig. 3, una vista exterior de la misma.

15. La ventanilla consta de dos piezas (1) (2) unidas y articuladas mediante bisagras (3), formando una especie de caja con la abertura correspondiente (4) para la proyección, en cuyo interior van dispuestos dos juegos de rodillos locos (5) (6) montados sobre ejes de acero con temple especial, a través de cuyos rodillos pasa la película (7).

20. Los rodillos dispuestos en la pieza (1) presentan una pestaña circular lateral para guiar la película, suprimiendo así las guías de las ventanillas antiguas, y los rodillos de la otra pieza (2) ajustan con los anteriores a fin de evitar vibraciones en la película que repercutirían en la proyección de la misma.

25. Además de los dos juegos de rodillos mencionados se dispondrá en el extremo superior de la pieza (2) un rodillo (12) con pestaña que sirve de guía de entrada de la película en la ventanilla, y en el extremo inferior de la propia pieza van montados dos rodillos más (13) que guían la película a la salida de la ventanilla y la ajustan al rodillo de la cruz de Malta, a cuyo fin presentan dos ranuras circulares (14) que



ajusta perfectamente con la misma.

A fin de asegurar la firmeza de la proyección, uno de los juegos de rodillos van dispuestos sobre unas guías (8) fijadas en el fondo de una de las dos piezas constitutivas de la caja  
5. mediante tornillos (9).

Con el objeto de poder graduar la presión de los rodillos sobre la película se disponen en la caja de la ventanilla dos espigas roscadas (10) con tuercas de regulación (11) que al roscarlas o desenroscarlas comprimen o aflojan un muelle espiral de que están provistas cada una de las citadas espigas.  
10.

Gracias a ello se consigue el que la presión ejercida por los dos juegos de rodillos sea hecha en forma suave, sin que en ningún caso, pase la película por entre los mismos de manera forzada.

15. Las ventanillas fabricadas según se ha descrito, podrán aplicarse a cualquier tipo de crono de aparato de proyección cinematográfica, tanto si es de fabricación nacional como extranjera.



En la presente Patente de Invención, serán variables el número y tamaño de los rodillos que se dispongan en la ventanilla, los materiales empleados en su fabricación, pudiendo fabricarse para cualquier anchura de película, siendo asimismo variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.  
20.

25.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS VENTANILLAS DE LOS APARATOS DE PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA" que se caracterizan y distinguen:  
30.

1ª.- Por disponerse en las ventanillas de los cronos, dos juegos de rodillos locos montados sobre ejes de acero, a través de cuyos rodillos pasa la película.

2ª.- Por presentar una pestaña circular lateral los rodillos de uno de los dos juegos indicados, ajustando con los rodillos del otro juego al objeto de guiar la película a su paso por los mismos evitando vibraciones de la película.

5. 3ª.- Por disponerse en el extremo superior de una de las dos piezas que constituyen la caja de la ventanilla, un rodillo con pestaña, que guía a la película para su entrada en la misma, y en <sup>el</sup> extremo inferior de la propia pieza montarse dos rodillos más para guiar a la película a la salida de la ventanilla ajustándola al rodillo de la cruz de Malta, para lo cual presentan dos ranuras circulares que ajustan con la citada cruz.

15. 4ª.- Por montarse uno de los juegos de rodillos sobre unas guías fijadas en el fondo de una de las dos piezas que constituyen la caja de la ventanilla a fin de asegurar la firmeza de la proyección.

20. 5ª.- Por disponerse en la caja de la ventanilla dos espigas roscadas provistas de un muelle espiral cada una, y con tuercas de regulación, al objeto de poder graduar la presión de los rodillos, aflojando o comprimiento los citados muelles mediante las tuercas, consiguiéndose con ello el que la presión ejercida por los dos juegos de rodillos sobre la película sea hecha en forma suave.

25. 6ª.- Por ser aplicables a cualquier tipo de crono de aparato de proyección cinematográfica tanto nacional como extranjera.

7ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS VENTANILLAS DE LOS APARATOS DE PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA".

30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas



183000

foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona a 9 de Marzo de 1948.

p. a.



Fig. 1

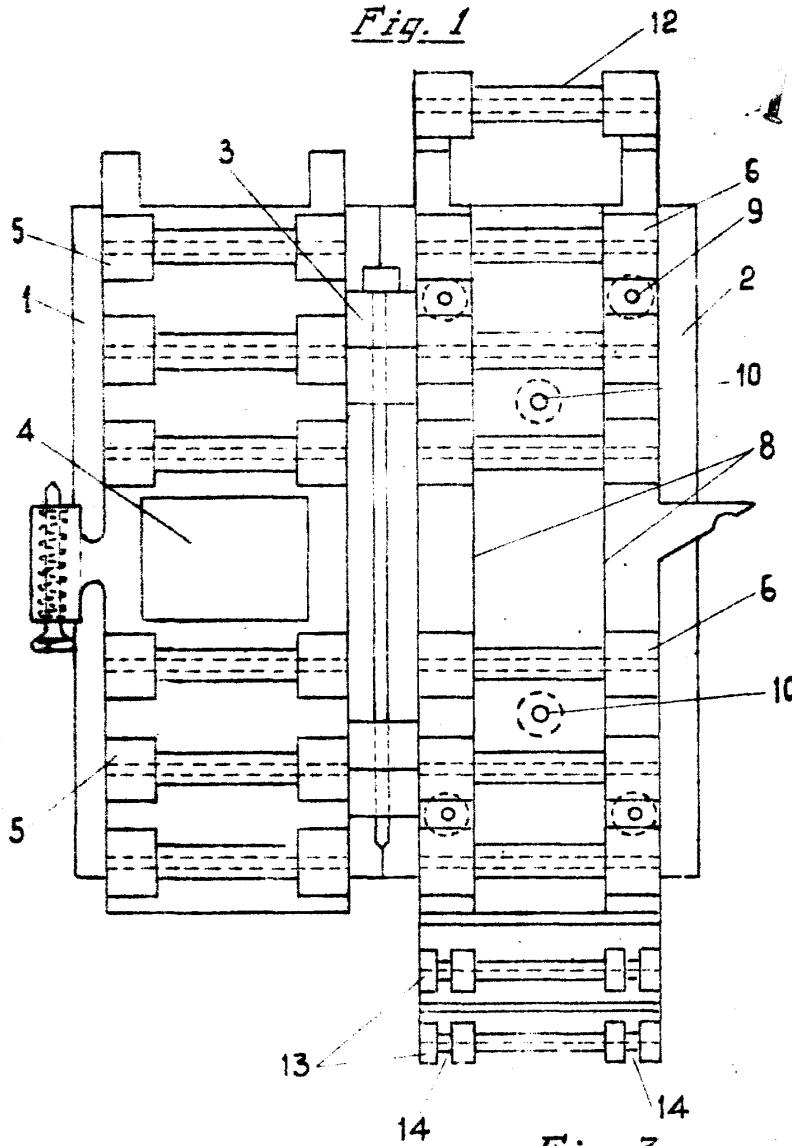


Fig. 2

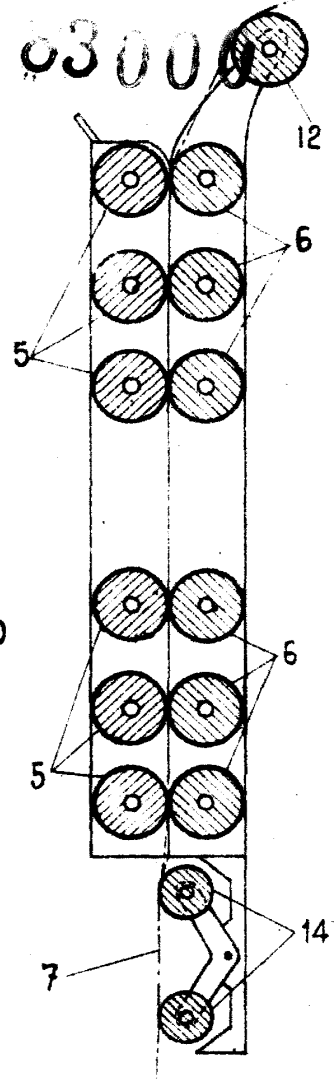
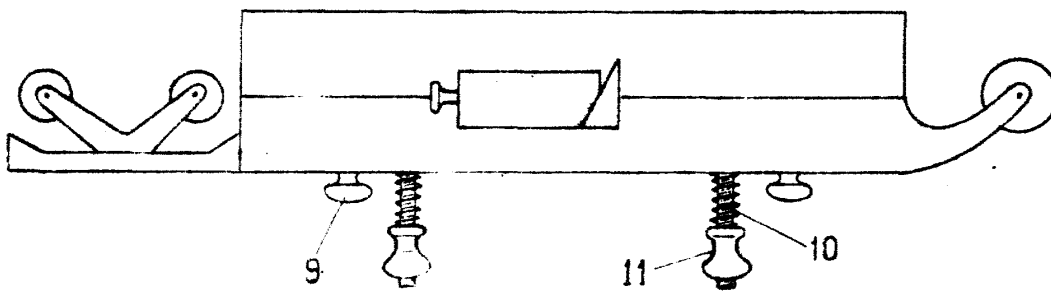


Fig. 3



Barcelona 9 de marzo de 1948

*[Handwritten signature]*

Escala variable

